



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

5 FEB. 2026

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/411/2026

Asunto: Información de Estatus

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

P R E S E N T E.

El que suscribe **C. Abner Uriel Salgado Guzmán** Titular de la Niñez y Adolescencia y responsable del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción III en todos sus incisos:

Que durante el mes de ENERO 2026 no se han efectuado programas, trámites, evaluaciones y encuestas federales estatales y municipales enfocados a la niñez y adolescencia de Ocotlán Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO; A 04 DE FEBRERO DEL 2026

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar".

C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN

**DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN,
JALISCO,**